

Aprueba el IEE financiamiento público y ejecución de sanciones

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) durante Sesión Ordinaria aprobó la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, así como los límites de financiamiento privado y aportaciones de militantes y/o simpatizantes de partidos políticos para el año 2023 de acuerdo a lo señalado por Ley.

Será un total de 302,012,892.01 (Trescientos dos millones doce mil trecientos ocho cientos noventa y dos pesos 01/100) el financiamiento distribuido a los partidos políticos en la entidad.

En lo que respecta al financiamiento privado el límite es del 2% (dos por ciento) del financiamiento público otorgado.

El financiamiento proveniente de simpatizantes, a través de cuotas, aportaciones o donativos en dinero o en especie no podrá exceder el límite anual equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) del tope de gasto de la elección presidencial inmediata anterior, correspondiente a la cantidad de \$2'148,166.63 (dos millones ciento cuarenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 63/100 M.N.).

La aportación que realice en dinero cada simpatizante será hasta por \$214,816.65 (doscientos catorce mil ochocientos dieciséis pesos 65/100 M.N.).

En otro punto del Orden del Día, el Consejo General aprobó la ejecución de sanciones impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y morena además del calendario para aplicar los descuentos de las ministraciones mensuales en 2023 a los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), PT, y Nueva Alianza Puebla (NAP) que cuentan con saldo pendiente.

Durante la Sesión se declaró procedente el "Protocolo de prevención, atención, sanción, reparación y erradicación en caso de Violencia contra las Mujeres al interior del partido político" presentado por Pacto Social de Integración (PSI).

También, se aprobó la designación de integrantes del Comité de Dirección Estatal de NAP para el periodo 2022-2026 siendo el C. Emilio Salgado Néstor, Presidente y el C. Fernando Ramírez Cielo, Secretario General.

Con estas acciones el IEE reafirma su compromiso para la función electoral en apego a la legalidad y transparencia.